

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Anuncio de 20 de enero de 2011 del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución del Proyecto de Abastecimiento al Parque Comercial Abadía (PP 23-La Abadía) del término municipal de Toledo.

La Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo en sesión celebrada en 12 de enero de 2011, ha resuelto someter a información pública por plazo de quince días, mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de la Corporación, la siguiente relación de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución del Proyecto de Abastecimiento al Parque Comercial Abadía (PP 23-La Abadía) del término municipal de Toledo:

Finca referencia catastral número 45900A01400032.

Localización: Avenida Madrid. Polígono 14. Parcela 32. San Francisco. Toledo.

Clasificación: Rústico.

Titular: AGROPECUARIA MOPE, S.A. Plaza Magdalena, número 12, planta tercera. 45001 Toledo.

Superficie de necesaria ocupación temporal (tres meses de obra) para ejecución del proyecto: 4.670 m².

Superficie de necesaria ocupación permanente para ejecución del proyecto: 6 m².

Superficie de servidumbre de paso: 934 m².

Finca referencia catastral número 45900A01400008.

Localización: Polígono 14. Parcela 8. San Francisco. Toledo.

Clasificación: Rústico.

Titular: AGROPECUARIA MOPE, S.A. Plaza Magdalena, número 12, planta tercera 45001 Toledo.

Superficie de necesaria ocupación temporal (tres meses de obra) para ejecución del proyecto: 480 m².

Superficie de necesaria ocupación permanente para ejecución del proyecto: 4 m².

Superficie de servidumbre de paso: 96 m².

Dentro de dicho plazo cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toledo 20 de enero de 2011.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Francisco Javier Nicolás Gómez.

N.º I.- 624